



**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
(MEPyD)**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador(a)

María del mar García Baliño,
Directora Institucional de Planificación y Desarrollo

Evaluador (es)

Comité de Calidad SISMAP

**Ciudad
Santo Domingo, D.N.**

**Fecha
Junio, 2024**

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en cumplimiento con el Decreto Núm. 211-10, el cual declara de carácter obligatorio la aplicación del modelo CAF (Common Assesment Framework), ha realizado el autodiagnóstico correspondiente al año 2024, acompañado de los representantes del comité de calidad institucional y con el apoyo de los responsables de las áreas involucradas. Este ejercicio se ha llevado a cabo a través de una serie de jornadas de trabajo, utilizando una metodología participativa.

En este orden, hemos empleado la Guía CAF, identificando los puntos fuertes en cada uno de sus 9 criterios, así como la determinación de las áreas de mejora, para la posterior aplicación de acciones que eleven los niveles de calidad de nuestros procesos y de los resultados proyectados.

El plan de mejora institucional se elabora en consonancia con las áreas de mejoras identificadas en la autoevaluación institucional realizada. Así mismo, para dar respuesta a los indicadores y criterios del SISMAP (Gestión Pública), se realizan dos cortes o informes de seguimiento a los avances de las actividades contempladas. Para el plan de mejora 2024 (resultado de la autoevaluación 2023), se ha elaborado el primer informe de avance a junio del 2024, logrando un cumplimiento promedio de un 54% sobre las actividades programadas. Se estima, para el segundo informe de avance, alcanzar el 85% de cumplimiento como objetivo de la implementación del plan.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Promover el paradigma de calidad de vida que garantice un desarrollo sostenible, resiliente, incluyente y equitativo, a escala nacional y de los territorios de la República Dominicana, a través de la articulación de las políticas públicas, para el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en derechos, solidaria y democrática.

I.1.2. VISIÓN

Ser una institución reconocida por su liderazgo en la articulación de un modelo de desarrollo basado en el paradigma de calidad de vida, a través de la gestión cohesionada y participativa de los sistemas de planificación e inversión pública, del ordenamiento territorial y desarrollo regional, de la cooperación internacional y de un análisis riguroso, para orientar las políticas públicas desde una perspectiva de la equidad y el bienestar de las personas.

1.1.2 VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ **Confianza/Credibilidad**
Desarrollar una gestión íntegra de la información que recibe y el conocimiento que produce la institución orientada hacia el aprendizaje continuo.
- ✓ **Colaboración**
Fomentar el compromiso mutuo, compartir conocimientos y trabajar en equipo a lo interno y con las demás instituciones del sector público y actores relevantes para la programación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo.
- ✓ **Lealtad**
Con los objetivos institucionales y con la visión de la política pública.
- ✓ **Excelencia**
Desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos en el equipo de trabajo de la institución para alcanzar altos estándares de calidad y de desempeño proactivo en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.
- ✓ **Transparencia**
Promover la disposición de información clara y oportuna para que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones relativas al control social sobre la gestión de los recursos públicos.
- ✓ **Ética**
Desarrollar una cultura organizacional basada en prácticas administrativas apegadas a las normas de control establecidas.

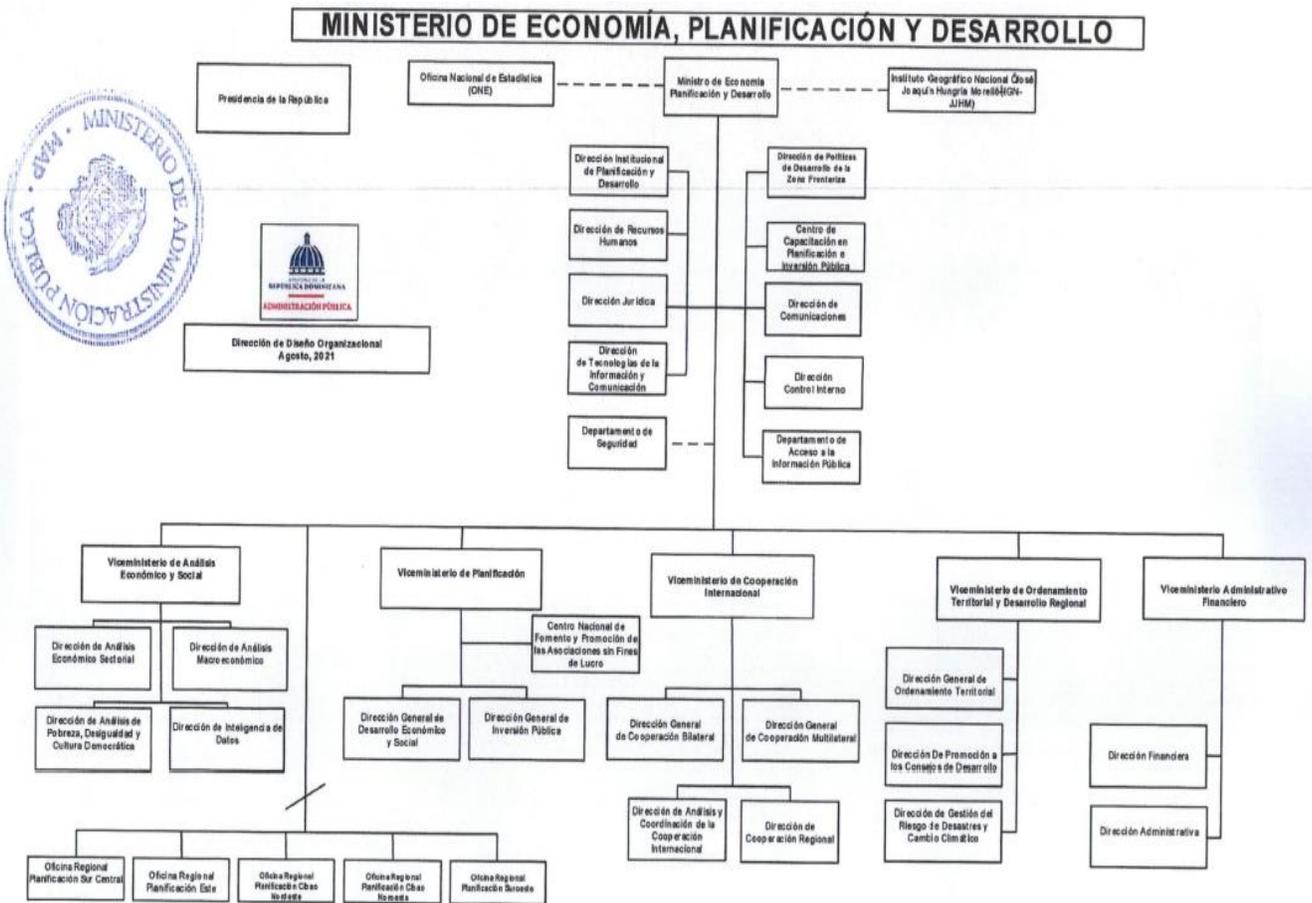
1.1.3 BASE LEGAL

Leyes y decretos que constituyen el MEPyD:

- Ley núm. 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio.
- Ley núm. 498-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley núm. 122-05, del 8 de abril del 2005, que crea el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro.
- Ley núm. 10-21, que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los ministerios del gobierno central.
- Ley núm. 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 158-14.
- Ley núm. 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Sentamientos Humanos.

- Ley núm. 345-22 Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana.
- Decreto núm. 231-07, del 19 de abril de 2007, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio.
- Decreto núm. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley núm. 498 de Planificación e Inversión Pública.

1.1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



1.1.5 SERVICIOS

Los principales servicios del MEPyD se componen de los siguientes:

Área	Servicio
VIMICI	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia Técnica en la Difusión y Solicitud de Becas de Estudio. – Asistencia Técnica en la Difusión de llamados a "Convocatorias abiertas y Expresiones de Interés". – Asistencia Técnica para la negociación de la cooperación internacional no reembolsable (Identificación, formulación y firmas de acuerdos). – Asistencia Técnica para la implementación de los proyectos de la cooperación internacional no reembolsable. (Seguimiento y evaluación). – Servicio de Información sobre iniciativas de cooperación internacional en la República Dominicana. – Asignación Código SINACID y Carta No Objeción para proyectos de cooperación internacional.
DGDES	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica en procesos de planificación, monitoreo y evaluación. – Asistencia técnica en la incorporación del enfoque de las políticas transversales. – Soporte a usuarios de servicios en línea y/o diseño de sistemas de visualización de datos.
DGIP	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica formulación de proyectos de Inversión Pública. – Admisión de proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). – Creación de usuarios para el SNIP. – Solicitud de modificación presupuestaria a proyectos de Inversión Pública. – Soporte a usuarios de servicios en línea. – Evaluaciones de los análisis de APP.
CASFL	<ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de registro de asociaciones sin fines de lucro en el CASFL (Pre-registro). – Solicitud de certificado de inscripción en el Registro Nacional de Habilitación de las ASFL. – Solicitud de subvención para las ASFL. – Solicitudes de certificado de exenciones fiscales a las ASFL. – Soporte a usuarios de Servicios en línea. – Capacitaciones a las ASFL.
VAES	<ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de opinión técnica. – Soporte a Instituciones en análisis y procesamiento de datos. – Solicitud de asistencia técnica.
VIOTDR	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica en temas de ordenamiento territorial. – Asistencia técnica en temas de gestión del riesgo de desastres y cambio climático. – Asistencia técnica para la creación/actualización de planes y/o consejos de desarrollo municipales/provinciales/regionales.
DPDZF	<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de estudio de estimación de impacto económico-social a empresas solicitantes de los beneficios de la Ley 12-21 que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos.
CCPIP	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios de capacitación.
OAI	<ul style="list-style-type: none"> – Servicios de información.

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

Ejes Estratégicos	Objetivos del Eje Institucional
1. PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	Desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos para la formulación, seguimiento y medición efectiva de la programación del desarrollo basados en resultados, así como de métodos de acompañamiento a las instituciones públicas en el contexto de propiciar la armonización de los principales sistemas de planificación e inversión pública a nivel nacional y de los territorios.
2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL	Desarrollo de estrategias para la territorialización de las políticas públicas.
3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Liderar el proceso de gestión de la cooperación internacional hacia apuestas transformadoras que impulsen el desarrollo resiliente e inclusivo.
4. ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL	Análisis macroeconómico, estadístico y programación y elaboración de estudios clave en función de las necesidades establecidas en la agenda nacional de desarrollo.
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollo de las capacidades institucionales para gestionar los sistemas nacionales de planificación, ordenamiento territorial y cooperación internacional.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Las siguientes son algunas de las principales fortalezas identificadas en el 2023:

I. LIDERAZGO

- Definido y elaborado un marco de filosofía institucional, con la participación del personal, mediante cronograma y registros de participantes de jornadas de formulación del PEI 2021-2024.
- Integrado en el PEI 2021-2024, acciones alineadas a los siete ejes transversales definidos en el Programa de Gobierno, a saber: equidad de género, cohesión territorial, participación ciudadana, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica e institucional, transparencia y rendición de cuentas, grupos vulnerables y transformación digital.
- Integrados en la planificación operativa, integra indicadores de carácter obligatorio (mandatorios) para los compromisos de cara a los indicadores de gestión pública, como son los indicadores SISMAP, SIAP, SISCOMPRA, ITICGE, IGP y NOBACI.
- Establecida de la nueva metodología de Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), teniendo resultados sobresalientes, logrando posicionarnos en los primeros 5 lugares, de 45 instituciones priorizadas.
- Continua colaboración a través de equipos de trabajo multidisciplinarios para el seguimiento a las actividades y metas planificadas en torno a la gestión de procesos, calidad, compras, comité del cumplimiento regulatorio y antisoborno, medioambiente, salud y seguridad.

- Aprobada la estructura organizativa mediante resolución No. 6-21, así como el manual institucional de organización y funciones vigente.
 - Formulado y dispuesto un marco de valores éticos, de acuerdo con las pautas establecidas por la DIGEIG como órgano rector. Además, se tienen Documentados y disponibles procesos y políticas que soportan la gestión para prevenir actuaciones antiéticas (código de ética), destacando el procedimiento de manejo para situaciones impropias.
 - Implementados los mecanismos de control internos, emanados de los órganos rectores, como son las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), cumplimiento de las directrices del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), así como la ejecución de los procesos de compras según los lineamientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), siendo base para sustentar las actividades internas documentadas en los procesos y procedimientos.
 - Desarrollados y publicados instrumentos digitales disponibles en la página web, para consulta de los usuarios institucionales, a saber: Tableros de Datos Mapainversiones, SIGASFL, Observatorio de la Zona Fronteriza (OZF), dashboard VIMICI en página web, boletines de datos SNIP y Monitor de la Frontera.
 - Establecido un sistema para el control y seguimiento interno a través de las NOBACI.
 - Establecida una metodología para la gestión de los riesgos operativos y de los procesos (procedimiento de análisis del contexto y riesgo organizacional), para su identificación, clasificación, valoración y tratamiento.
 - Aprobado y socializado el protocolo de actuación ante casos de violencia basada en género, acoso y hostigamiento sexual, y discriminación en el ámbito laboral.
 - Difundidas internamente las publicaciones “nuestra gente”, como espacio para dar a conocer información de interés sobre los colaboradores internos.
 - Establecidos los lineamientos en cuanto a la delegación de autoridad y competencias, a través de la creación de la política de suplencias, para garantizar en todas las áreas la continuidad de las actividades en los casos de ausencia de algún colaborador.
 - Realizado el primer Foro Internacional de Evaluación para el Desarrollo (FIED) 2023, el cual representa un logro importante en el avance de la institucionalización de la práctica evaluativa nacional de los programas públicos.
 - Formulados los siguientes planes: Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública 2023-2026.
 - Disponibles en la página web publicaciones en los ámbitos de desarrollo económico y social, inversión pública, cooperación internacional, ordenamiento territorial y análisis económico y social a través de planes, informes, boletines, reportes de análisis, estudios, datos estadísticos, trascendentales en la toma de decisiones oportunas, garantizando el ejercicio de un MEPyD transparente y abierto.
 - Fuertes relaciones con los diferentes grupos de interés identificados en la matriz de partes interesadas, y con autoridades políticas en las áreas ejecutiva y legislativa, evidenciadas a través de los encuentros y actividades desarrolladas a nivel sectorial, municipal, provincial, regional e internacional, en las que participa el ministro y/o las autoridades de los viceministerios de ordenamiento territorial, cooperación internacional, planificación y el de análisis económico y social.
- a. Establecido el Programa de Reconocimiento del Desempeño Extraordinario, para reconocer los logros individuales, de trayectoria y en equipo, correspondientes al 2023.

II. ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

- Aplicación del análisis FODA (análisis del contexto interno y externo), como parte del proceso de formulación del PEI 2021-2024.
- Identificación de los grupos de interés relevantes en la matriz de partes interesadas, y revisión periódica de las estrategias.
- Integración de diferentes grupos de interés (a nivel interno) en la formulación de la planificación estratégica.
- Elaborada la memoria de Rendición de Cuentas MEPyD y el informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas.
- Fortalecido el marco normativo legal que rige el Sistema Nacional de Planificación e inversión Pública de la institución y sobre ordenamiento territorial, con el Decreto Núm. 622-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación.
- Revisado y actualizado el análisis de contexto e identificados los riesgos operativos.
- Formulada, monitoreada y evaluada de forma continua la Planificación Operativa Anual (POA).
- Objetivos definidos e indicadores establecidos a nivel estratégico y operativo.
- Monitoreada y evaluada de forma habitual la planificación estratégica del PEI-MEPyD, evidenciado para los años 2017 – 2023.
- Involucrados los grupos de interés en el análisis de sus necesidades y expectativas a través de encuestas de cliente interno, encuesta de servicios externos y opiniones depositadas en el buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes.
- Implementada la transversalización de género en la planificación operativa anual y en la estructura programática, por lo que son desarrolladas actividades relacionadas, con el seguimiento de su implementación.
- Integrados los aspectos medioambientales en la gestión institucional; esto se evidencia a través de la información documentada: *GA-PO-01 Política de Seguridad, Salud y Medioambiente; GA-PO-12 Política para Manejo y Ahorro de Energía V01, GA-PO-13 Política de Manejo de Residuos V03, GA-PO-14 Política para manejo de derrames V01, GA-PO-15 Política manejo de calidad del agua y aire V01 y GA-PE-13 Procedimiento de Gestión medioambiental.*
- Planificado y programado el aseguramiento de los recursos, mediante la programación del presupuesto y los planes anuales de compras y contrataciones.
- Publicados en la página web institucional de los objetivos y metas establecidas en los distintos planes, así como su nivel de cumplimiento, además, socializados a lo interno del MEPyD, accesibles a todos los grupos de interés.
- Elaborada y socializada la política de gestión del cambio.
- Documentada, socializada e implementada la política de innovación.
- Desarrollo de iniciativas en el ámbito de la tecnología, para modernizar y eficientizar los procesos que se llevan a cabo desde diferentes áreas de la institución como son: *Sistema para el monitoreo y la evaluación del Pacto Educativo, Sistema para el monitoreo y la evaluación del Gabinete Educativo, Sistema de Información y Gestión de las Iniciativas de Reforestación de la Zona Fronteriza (SIGIR), Sistema de Registro Único de demandas territoriales (RUJT), Interoperabilidad de los Sistema Integrado de Gestión de las ASFL (SIGASFL) y el Sistema de Información de Control Externo de Entidades Públicas de Cámara de Cuentas (SICEEP) e Interoperabilidad tecnológica de MEPyD-ORP.*

III. PERSONAS

- Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma E-learning Capacítate, la cual tiene habilitada diversas capacitaciones entre las que destacan: cursos sobre cumplimiento regulatorio y prevención de sobornos; entrenamientos en plataformas digitales como SUT, Firma Digital y SIGEF; normas básicas de control interno; acceso a la información; entre otras.
- Proceso de detección de necesidades de capacitación participativo.
- Plan de capacitación anual elaborado, aprobado y con asignación presupuestaria.
- Procesos, procedimientos y políticas de gestión de los recursos humanos documentadas.
- Alto porcentaje en el cumplimiento de los indicadores SISMAP (99%) de acuerdos y evaluaciones del desempeño.
- Proceso de evaluación de desempeño del personal fortalecido, el cual cuenta con mecanismos y herramientas (interfaz) de evaluación definidas y socializadas.
- Jornadas de inducción al personal de nuevo ingreso y al puesto de trabajo institucionalizadas.
- Mejoras en las informaciones socializadas con el personal de nuevo ingreso en las actividades de inducción: Base legal y rectoría institucional, filosofía (misión, visión y valores), planificación institucional, Sistema de Gestión de Calidad (ventajas, beneficios, información documentada), política y objetivos de calidad, aspectos administrativos, gestión humana, Comité de Ética, Sistema de Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno.
- Programa de reconocimiento al personal institucionalizado.
- Escala salarial aprobada e implementada.
- Proceso de Compensación y Beneficios al personal elaborado y ejecutado.
- Implementación de acciones para fortalecer el tema de género a través de la creación de la división de Igualdad de Género, definición de un programa de capacitación continua, y la difusión de iniciativas relativas a la transversalidad de género.
- Implementación de una política de gestión y transferencia del conocimiento.
- Mecanismos de diálogos con los empleados establecidos: Procedimiento de gestión de QRSS, buzones de Quejas, Reclamos y Sugerencias, canal de denuncia online, mesas de trabajo con las áreas, sesiones del Comité de Calidad institucional, desarrollo de actividades de integración, e implementación de grupo focal para la elaboración del plan de comunicación estratégica MEPyD 2023-2024.
- Clima laboral gestionado a través de la realización de encuestas, socialización de los resultados y la elaboración e implementación de los planes de acción identificados.
- Jornadas de bienestar y salud ejecutadas anualmente.
- Elaboradas e implementadas diversas políticas que propician las condiciones de equilibrio entre el trabajo y la vida familiar (política de otorgamiento y extensión licencias por maternidad o paternidad; política de día libre por cumpleaños y aniversario de ingreso a la institución; política de protección, promoción y apoyo lactancia; y espacio de lactancia acondicionado).
- Lanzamiento de las “Políticas de Igualdad”, dando a conocer las nuevas políticas de conciliación vida laboral, familiar y personal y la política de teletrabajo, como parte de las iniciativas y avances del ministerio, para promover la igualdad y la transversalidad de género en la gestión institucional.
- Contratación de personal con discapacidad.

IV. ALIANZAS Y RECURSOS

- Durante el año 2023, la institución ha consolidado una serie de acuerdos y convenios estratégicos que fortalecen significativamente nuestras capacidades y colaboraciones. Entre estos se destaca:
 - El lanzamiento del proyecto PRORURAL, destinado a potenciar el desarrollo productivo en las provincias fronterizas y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.
 - El establecimiento de vínculos de cooperación internacional enfocados en el fortalecimiento institucional.
 - La firma de un acuerdo mutuamente beneficioso entre el MEPyD y el CLUB SAN CARLOS. Este acuerdo permite a la institución hacer uso de diversas instalaciones, incluyendo salones de reuniones, canchas deportivas, espacio para el estacionamiento de 44 vehículos, dispensario médico, participación en jornadas médicas, formación en idioma inglés, uso de equipos y otras facilidades. A cambio, el MEPyD brinda apoyo en actividades recreativas, culturales y deportivas organizadas por el CLUB SAN CARLOS.
- Disponibilidad del repositorio digital MEPyD, biblioteca virtual que pone a disposición de toda la ciudadanía más de 1,600 documentos inéditos sobre la economía, la planificación y el desarrollo dominicano.
- Implementación efectiva de la política transversal de compras verdes, la cual asegura un enfoque estratégico de las adquisiciones y contrataciones considerando criterios ambientales y sociales, promoviendo prácticas sostenibles que minimizan el impacto ambiental y fomentan la responsabilidad social.
- A partir de 2023, el MEPyD, a través de CASFL, realiza un reconocimiento anual a las ASFL por su transparencia y rendición de cuentas, evaluando la adecuada aplicación de los fondos otorgados y la calidad de las evidencias presentadas.
- Vinculación de la planificación operativa anual con el presupuesto anual.
- La institución conserva las certificaciones NORTIC. E1: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, A2: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano, A3: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano y A4: Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.
- MEPyD fue galardonado el 3er lugar en el #iTICge2023 entre las instituciones gubernamentales que brindan servicios al propio Gobierno, con una calificación del 88.44% y un 67% de las vulnerabilidades de ciberseguridad resueltas.
- El MEPyD avanza en la implementación de datos abiertos para la planificación del desarrollo, como nuevo miembro de la Digital Public Goods Alliance (DPGA), que busca que 90% de los conjuntos de datos estén disponibles como bienes públicos digitales, lo que permitirá una mayor transparencia, accesibilidad y utilidad para la ciudadanía, investigadores y formuladores de políticas.
- La institución mantiene acciones para el reforzamiento de la seguridad de los sistemas y redes con el uso de herramientas como PANDORA, Greenbone, Nessus Security Onion y FortiClient, el cual ofrece protección y acceso seguro.
- Finalización del desarrollo de la herramienta informática SINACID que busca capturar, registrar y procesar información estandarizada del proceso de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable.

- Actualmente, se desarrolla un proceso de consultoría en temas de salud y seguridad con el objetivo de apoyar a la mejora del entorno laboral, para que sea seguro y saludable, protegiendo la vida y el bienestar de los empleados y partes interesadas.
- Desde agosto 2023, se le da seguimiento a las acciones y actividades del proceso de salud y seguridad a través de indicadores de gestión.

V. PROCESOS

- Se dispone de un sistema de gestión de la calidad implementado conforme con la Norma ISO 9001:2015 para las actividades de gestión de la inversión pública.
- Digitalización de procesos implementando herramientas tecnológicas como: SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), SIGASFL (Sistema Integrado de Gestión de las ASFL), Firma GOB (firma y sello digital), entre otras.
- Levantamiento y documentación de los procesos sustantivos (VIOTDR, VIMICI, VAES, DGDES, Regionales y Zona Fronteriza).
- Actualización del mapa de procesos institucional.
- Ejecución de auditorías internas y externas del sistema de gestión de calidad (SGC).
- Avances en el seguimiento y la medición de los indicadores de los procesos dentro del alcance del SGC.
- Implementación de herramientas para facilitar la accesibilidad a los servicios a través del portal web institucional, como son: widget de accesibilidad para facilitar la navegación a personas con discapacidad visual o motriz; y el chat web que permite una interacción directa con el(la) usuario(a).
- Se asegura la protección de la información y datos a través del proceso de Back up de datos y el seguimiento al cumplimiento de normas de protección de datos personales y de información del Estado.
- Se asegura el seguimiento a las acciones correctivas levantadas por las distintas unidades organizacionales de la institución.

VI. RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES

- Se muestra una tendencia positiva en los resultados obtenidos en la evaluación de los servicios externos ofrecidos por la institución de manera físico-digital, de acuerdo con la meta establecida de un 80%, según parámetros establecidos por el SISMAP.
- Se mantiene una buena percepción de los ciudadanos/clientes, con relación a la imagen institucional con un promedio del 92% de satisfacción, desde el 2020 hasta el 2024. Además, existe una percepción positiva respecto a la dimensión de la participación de los ciudadanos/clientes en el diseño y prestación de los procesos, innovación y mejora, y toma de decisiones, referente a los servicios que ofrece la institución, esto de acuerdo con los resultados obtenidos en las mediciones de las encuestas de cliente externo y de la encuesta sobre relaciones con los grupos de interés, transparencia y sostenibilidad.
- Disponibilidad de más de 6 canales de comunicación e información, como LinkedIn y la Oficina de Acceso a la Información, destacando entre estos las redes sociales de Twitter, Instagram, Facebook, Youtube, TikTok.
- Prevalencia del 100% de los servicios ofrecidos por la institución de forma GRATUITA.

- Se destaca el cumplimiento a los estándares de servicios comprometidos en nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, logrando así excelentes resultados en la satisfacción de los ciudadanos/clientes, referente los atributos de tiempo de respuesta, fiabilidad y accesibilidad.
- Se resalta la continuidad en la realización de diversas actividades, charlas y capacitaciones sobre inclusión y género.
- Progreso sostenido en los resultados del monitoreo de la planificación operativa anual.
- Máxima puntuación en la evaluación del portal de transparencia realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VII. RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- a. Se llevaron a cabo mediciones de la percepción a nivel interno sobre las acciones realizadas por la institución con respecto a la responsabilidad social de la organización, la ética e integridad a partir del año 2023.
- b. Realización de reuniones para el levantamiento de los procesos y mejoras en las diferentes áreas sustantivas.
- c. Realización de encuestas para evaluar la calidad de los servicios de los clientes internos de la institución.
- d. Implementación de la matriz Benchmarking y Benchlearning para el registro de los intercambios de experiencias y conocimientos.
- e. Realización de actividades de sensibilización con respecto a género y derechos humanos.
- f. Implementación del Sistema Único de Tickets (SUT), cuyo objetivo fundamental es que sean realizadas las diferentes solicitudes de las áreas administrativa-financiera, recursos humanos, comunicaciones y de tecnología. Esta herramienta permite dar seguimiento de manera automática a estas solicitudes.

VIII. RESULTADOS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Realizadas las mediciones de percepción a nivel externo sobre: el Impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/clientes más allá de la misión institucional; la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local/global y con relación a la sostenibilidad; acciones específicas dirigidas a personas en situación de desventaja o con necesidades especiales; actividades culturales abiertas al público, préstamo de instalaciones, etc.; el impacto de la organización en el desarrollo económico de la comunidad y el país, incluyendo, la toma de decisiones sobre la seguridad, movilidad y otros; y el impacto de la organización en la sostenibilidad medioambiental, incluido el cambio climático.
- Ejecutadas diversas actividades de medioambiente (jornadas de reforestación, limpieza de playas, charlas y talleres: 01 actividad en 2021; 03 actividades en 2022; 23 actividades en 2023).
- Establecidos los indicadores de medioambiente para el control del cumplimiento de parámetros internos, con resultados satisfactorios en torno al consumo de papel, suplidores de almuerzo ambientalmente sostenible, compras verdes, consumo energético y reciclaje.
- 98% de cumplimiento en los indicadores de políticas transversales, como parte del sistema de indicadores de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI).

- Promovida la participación del personal en actividades de responsabilidad social con el desarrollo de actividades filantrópicas (donaciones de alimentos, medicamentos, donación de sangre, jornadas de reforestación).
- Se destinan recursos y esfuerzos para fortalecer las relaciones con las autoridades relevantes, y los grupos y representantes de la comunidad, a través de acciones como: representaciones del país en espacios regionales, bilaterales y multilaterales, reuniones de coordinación interinstitucionales y la apertura de un espacio de diálogo permanente con la sociedad civil.
- Iniciativas impulsadas para la inclusión de personas discapacitadas, lo que se evidencia en la nómina de la institución con un 2%, compuesto por personal con alguna discapacidad.
- Implementada y efectuada anualmente la “semana de la salud” en la cual se programan actividades dirigidas a todo el personal, que incluyen jornadas de prevención, charlas, talleres, y otras actividades relacionadas con la salud y el bienestar personal.
- 100% de cumplimiento en los indicadores de proceso de salud y seguridad documentados (*Nivel de cumplimiento del plan de trabajo, % de Simulacros Realizados, Cumplimiento de las acciones Programadas detectadas en simulacros, inspecciones de seguridad y salud, accidentes e inspecciones por derrames y % Accidentes Laborales Reportados*).
- Resultados de eficiencia en cuanto al consumo de papel en la institución con un promedio de consumo 2,339 resmas de papel en 2022 a 2,061 resmas de papel en 2023.

IX. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO

- Resultados satisfactorios en los principales sistemas de monitoreo de indicadores de gestión pública: NOBACI, CAF, ITICGE, transparencia, gestión presupuestaria, SISACNOC, SISCOMPRAS, comparados con otras instituciones gubernamentales del mismo nivel de rectoría del MEPyD.
- Reconocimiento al MEPyD por los aportes y el apoyo altruista en el trabajo orientados al rescate y la reinserción social de Hogar Crea, Inc., durante la realización de la XLVII Ceremonia de Reeducción de esa organización en 2023.
- A través de las gestiones del CASFL, durante el año 2020 se impactaron 162 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 258 en 2021, 140 en 2022, 134 en 2023 y 136 a junio de 2024.
- Progreso sustancial en cuanto a la cantidad de proyectos de Inversión pública aprobados (2020: 15 proyectos aprobados; 2021: 254; 2022: 460 y 2023: 1,236).
- Se evidencia la gestión de la transparencia, a través de la Oficina de Acceso a la Información OAI, dada por la cantidad de solicitudes de información recibidas y atendidas: 67 en el 2020, 116 en el 2021, 140 en el 2022 y 177 en el 2023.
- Resultados satisfactorios para el servicio de asistencia técnica para la negociación de la cooperación internacional no reembolsable. (Identificación, formulación y firmas de acuerdos): 9 en 2020, 209 en 2021, 106 en 2022 y 199 en 2023.
- En cuanto al aspecto de capacitación, se ha impactado a más de 3,000 servidores públicos en el período 2020-2023, detallados de la siguiente forma: 2020: 9 capacitaciones, impactando 153 instituciones y 468 participantes. 2021: 42 capacitaciones, impactando 315 instituciones públicas y 1,578 servidores públicos. 2022: 30 capacitaciones, impactando 211 Instituciones y 1,118 participantes. 2023: 12 capacitaciones, impactando 76 instituciones y 440 participantes.

- Certificación en 2020 y recertificación en 2023 de la Norma ISO 9001:2015 para asegurar la calidad en los productos y servicios que ofrece la institución.
- Implementado en 2023 el Sistema de Gestión bajo las normativas ISO 37301:2021 sobre Cumplimiento Regulatorio y la Norma ISO 37001:2016 sobre Gestión Antisoborno, como mecanismos confiables para prevenir la corrupción, conforme a tendencias y estándares internacionales, promoviendo una cultura institucional ética y transparente, mediante la sensibilización y comunicación de directrices contenidas en la información documentada.
- Lanzamiento en junio de 2023 de la primera versión de la carta compromiso, mediante la cual la institución formaliza su compromiso con la ciudadanía de ofrecer servicios conforme a los estándares establecidos.
- Obtención, en agosto 2023, del máximo reconocimiento, Categoría Oro en sostenibilidad 3R, por el cumplimiento e implementación exitosa de esta cultura, a través de la Fundación Sostenibilidad 3Rs. Además, en el 2024 se realizó la instalación del punto limpio.
- Reconocimiento NORTIC de Oro 2022, de un total de 340 instituciones evaluadas. En el 2022, el Ministerio de Economía obtuvo la máxima puntuación de 97.87, por su contribución en la implementación de un gobierno digital y transparente para hacer más eficiente el Estado y los servicios que se ofrecen al ciudadano.
- Reconocimiento institucional por el cumplimiento demostrado en el Sistema de Análisis del Cumplimientos de las Normativas Contables (SISACNOC) al año 2022 por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para el sector público de la República Dominicana, destacándose el alto nivel alcanzado por el MEPyD (calificación del 100%).
- Obtención de la medalla de bronce en el XIX Premio Nacional a la Calidad 2023, por demostrar ser una institución organizada y eficaz, que ha establecido una sólida filosofía institucional, que incluye reconocimiento a su personal por superación de metas, obtención de certificados y otros logros.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1 LIDERAZGO

- **Subcriterio 1.1, Ej.4:** No se evidencia el marco filosófico vigente (misión, visión, valores) desplegado físicamente en las señaléticas.
- **Subcriterio 1.3, Ej. 7:** No se evidencia de forma documentada (política y/o procedimiento) los criterios para los reconocimientos y premios, tanto individuales como de los equipos de trabajo.

2.2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- **Subcriterio 2.1, Ej. 2:** No se evidencia la elaboración de planes de acción/mejora, resultado de la revisión de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- **Subcriterio 2.2, Ej. 2:** No se evidencia el involucramiento de los grupos de interés en el desarrollo de la estrategia y de la planificación.
- **Subcriterio 2.4, Ej. 3:** No se evidencia una comunicación continua de la política de innovación.

- **Subcriterio 2.4, Ej. 4:** No se evidencia la promoción continua respecto a la captación de aportes de ideas innovadoras por parte del personal.

2.2.1.3 **PERSONAS**

- **Subcriterio 3.1, Ej. 1:** No se evidencia el porcentaje de cumplimiento del DATR/PRH-001 formulario de planificación recursos humanos en los resultados del área.
- **Subcriterio 3.1, Ej.3.** No se evidencia la documentación de programa integrado de responsabilidad social institucional.
- **Subcriterio 3.1, Ej.4:** No se evidencia la definición y el establecimiento de planes de desarrollo de carrera profesional para todos los grupos ocupacionales.
- **Subcriterio 3.2. Ej. 9:** No se evidencia el análisis costo beneficios sobre el impacto de los programas de formación.
- **Subcriterio 3.3. Ej. 3:** No se evidencia la participación de la Asociación de Servidores Públicos (ASP) en el desarrollo de planes y estrategias.
- **Subcriterio 3.3. Ej. 6:** No se evidencia el nivel de cumplimiento del plan de trabajo en Salud y Seguridad Ocupacional.
- **Subcriterio 3.3. Ej. 8:** No se evidencia la planificación o una política de actuación para atender las necesidades de las personas desfavorecidas o con discapacidad.

2.2.1.4 **ALIANZAS Y RECURSOS**

- **Subcriterio 4.1, Ej.2:** Aunque el ministerio dispone de documentación que insta las pautas para la elaboración de los convenios, no se dispone de una programación o metodología para la actualización, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y convenios concretizados en el ministerio.
- **Subcriterio 4.1, Ej.3:** No se evidencia que se evalué y revisé el impacto generado de las alianzas concretizadas con las partes interesadas de manera sistemática.
- **Subcriterio 4.3, Ej.2** Aunque se evalúan los riesgos antes de tomar decisiones financieras, no se observan controles para prevenir y gestionar estos riesgos adecuadamente.
- **Subcriterio 4.5, Ej.2** No se evidencia la evaluación del impacto de las tecnologías utilizadas.
- **Subcriterio 4.5, Ej.4** Aunque la institución dispone de herramientas que apoyan la creatividad e innovación en la gestión de los procesos, no se evidencia que se realicen jornadas y campañas para el conocimiento y uso eficiente de estas.
- **Subcriterio 4.5, Ej.7** No se evidencia que se realice el impacto socioeconómico y ambiental de las TIC.

2.2.1.5 **PROCESOS**

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.2 **ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS**

2.2.2.1 **RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.**

- **Subcriterio 6.2.3 Ej. 4:** No se evidencian indicadores de cumplimiento en relación con el género y la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes.

2.2.2.2 **RESULTADOS EN LAS PERSONAS**

- Con relación a este criterio no se identificaron áreas de mejoras.

2.2.2.3 **RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

- **Subcriterio 8.2. Ej.1** No se evidencian informes/reportes periódicos que presenten los resultados del impacto sobre sostenibilidad ambiental.
- **Subcriterio 8.2. Ej. 2:** No se evidencia la sistematización de la cantidad de actividades relacionadas a la frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.
- **Subcriterio 8.2. Ej. 8:** No se evidencian informes periódicos de sostenibilidad.

2.2.2.4 **RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.**

- **Subcriterio 9.1, Ej. 4:** No se evidencia el grado de cumplimiento de los contratos/acuerdos o convenios entre las autoridades y la organización.
- **Subcriterio 9.2, Ej. 9:** No se evidencian mediciones de resultados de costo-efectividad (impacto al menor costo).

3. **CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.**

Como parte de las lecciones aprendidas en la aplicación del presente proceso de evaluación, podemos concluir que se han obtenido significativos avances con el involucramiento de los representantes del comité de calidad y de los responsables de procesos de las distintas áreas, mejorando significativamente en la recolección de las informaciones plasmadas en la guía. Asumimos el enfoque de continuar con el fortalecimiento de la vinculación de las diferentes áreas a los compromisos de calidad establecidos por la institución para la obtención de resultados cada vez más efectivos. De igual manera, robustecer la metodología de trabajo con los equipos para la generación de las evidencias necesarias que faciliten la oportuna consecución de las actividades establecidas.

Cabe destacar, la programación de acciones para lograr las certificaciones ISO 37301:2021 sobre cumplimiento regulatorio y ISO 37001:2016 sobre antisoborno, la certificación 3R categoría oro, la aprobación de la primera versión de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, así como la recertificación en la norma ISO 9001:2015 para el proceso clave de inversión pública. También resaltamos la obtención de la medalla de bronce en la XIX versión del Premio Nacional a la Calidad del Sector Público 2023.

El MEPyD reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, el desarrollo de competencias del personal y las acciones necesarias para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a usuarios y partes interesadas. Además, la asignación de recursos y esfuerzos para fortalecer la mejora, innovación y automatización de los procesos clave, estratégicos y de soporte ejecutados en la entidad. Destacamos la responsabilidad institucional reflejada en el liderazgo de la máxima autoridad, los directivos y servidores públicos involucrados, contribuyendo al fomento de una cultura de calidad y al cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de acción presentados.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución: MEPyD		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	103	114
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	105	116
3: Personas (100 puntos)	86	94
4: Alianzas (100 puntos)	73	80
5: Procesos (120 puntos)	91	100
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	83	91
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	47	52
8: Resultados de responsabilidad social (100 puntos)	51	56
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	49	54
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	685	754

5. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.